

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

“SAN GABRIEL”

CONDICIÓN

UNIVERSITARIO



CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ENFERMERÍA

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Tecnóloga Superior
en Enfermería

TRABAJO DE TITULACIÓN

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A LA MUJER EN LA SECCIÓN DE
VENTA DE TOMATE DEL MERCADO MAYORISTA DEL CANTÓN
RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO. MARZO – AGOSTO 2021

Autora: María Mercedes Caibe Guamán

Tutora: Dra. Margarita Quesada Fernández

Riobamba- Ecuador


FEBRERO 2023

CERTIFICACIÓN

Los miembros del tribunal de graduación de la investigación titulada: “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A LA MUJER EN EL MERCADO MAYORISTA DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO. MARZO – AGOSTO 2021”, presentado por: María Mercedes Caibe Guamán y dirigido por: Dra. Margarita Quesada Fernández. Una vez escuchada la defensa oral y revisado el trabajo final de la investigación con fines de graduación escrito. Da cumplimiento con las observaciones realizadas, remite el presente para uso y custodia en la biblioteca del Instituto Superior Tecnológico San Gabriel.

Para constancia firman:

Lcda. Jimena Salazar
Presidente del tribunal



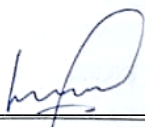
Lcda. Adriana Coloma
Miembro 1



Ing. Deisy Iza
Miembro 2



Dra. Margarita Quesada
Asesor de tesis



**Nota del trabajo de
titulación**

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, y personal. Los resultados y conclusiones a los que se han llegado son de absoluta responsabilidad y corresponden exclusivamente a: María Mercedes Caibe Guamán (autora), Dra. Margarita Quesada Fernández (tutora) y el contenido de la misma al Instituto Superior Tecnológico "San Gabriel"



María Mercedes Caibe Guamán
NUI. 1803258142

DEDICATORIA

Yo agradezco infinitamente a Dios por haberme dado la vida, fuerza y valor por guiarme y ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

Agradezco sinceramente a mis padres, quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más por inculcar en mí el esfuerzo y valentía de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mis hermanos por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Al Instituto Tecnológico Superior “San Gabriel”, por ser el centro que me ha brindado conocimientos para el desarrollo profesional, brindándome las mejores oportunidades para mi futuro con esta carrera.

María Mercedes Caibe Guamán

AGRADECIMIENTOS

Yo agradezco infinitamente a Dios por haberme dado la vida, fuerza y valor por guiarme y ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

Agradezco sinceramente a mis padres, quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más por inculcar en mí el esfuerzo y valentía de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mis hermanos por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Al Instituto Tecnológico Superior “San Gabriel”, por ser el centro que me ha brindado conocimientos para el desarrollo profesional, brindándome las mejores oportunidades para mi futuro con esta carrera.

María Mercedes Caibe Guamán

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN	ii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
RESUMEN	x
SUMMARY	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: MARCO REFERENCIAL	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2. JUSTIFICACIÓN	4
1.3. OBJETIVOS	6
1.3.1. Objetivo General	6
1.3.2. Objetivos Específicos	6
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	7
2.1. BASES TEÓRICAS	7
2.1.1. LA MUJER	7
2.1.2. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	8
2.1.2.1. Historia de la violencia de la mujer	8
2.1.2.2. Violencia contra las mujeres	11
2.1.2.3. Violencia contra la Mujer	12
2.1.2.4. Violencia de los derechos humanos de las mujeres	14
2.1.2.5. EFECTOS EN LA VIOLENCIA Y EN LA FAMILIA	15
2.1.2.6. Violencia física	16
2.1.2.7. Violencia psicológica	16
2.1.2.8. Violencia sexual	17
2.1.2.9. Violencia económica o patrimonial	17
2.1.2.10. Violencia de género contra las mujeres a nivel local	18

2.1.2.11. Signos de identificación de violencia a la mujer.....	19
2.1.2.12. Consecuencias físicas y emocionales en las víctimas de violencia	20
2.1.2.13. Tratamiento a las mujeres víctimas de violencia	20
2.1.2.14. Prevención de la violencia en la mujer	21
2.1.2.15. Programa de prevención de la violencia a la mujer en el Ecuador.....	21
2.1.3. INTERVENCIÓN DE LA ENFERMERÍA.....	23
2.1.3.1. Diagnóstico de la comunidad	23
2.1.3.2. Contextualización de la comunidad	24
2.1.3.3. Diagnóstico participativo.....	25
2.1.3.4. Pasos de una intervención	26
2.1.3.4.1. Justificación.....	26
2.1.3.4.2. Objetivos	26
2.1.3.4.3. Sistemas de Evaluación	27
2.1.3.4.4. Plan de acción.....	27
2.1.3.5. Intervención de la enfermería	27
2.1.3.6. ¿Qué papel tienen los profesionales enfermeros en la detección de casos de violencia de género?	28
2.1.3.7. ¿Qué pautas debe seguir un enfermero cuando detecta uno?	28
2.1.3.8. ¿Existe un protocolo para cuando se produce una agresión?	29
2.1.3.9. Enfoque en la prevención: Poner fin a la violencia contra las mujeres	29
2.1.3.10. Soluciones.....	30
2.1.3.11. Programa en el Ecuador de prevención contra la violencia a la mujer...31	
CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO.....	32
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	32
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	32
3.3. POBLACIÓN DEL ESTUDIO.....	32
3.4. TAMAÑO DE LA MUESTRA	32
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	32
3.6. PLAN DE ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS	33
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	34
4.1. Análisis e interpretación de resultados empíricos.....	34

4.2. FACTORES QUE GENERAN VIOLENCIA EN CONTRA LA MUJER DEL MERCADO	
MAYORISTA	44
CAPÍTULO 5: PLAN DE INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	45
5.1. PLAN DE INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA.....	45
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	54
ANEXOS	57
Anexo 1. Guía de observaciones	57
Anexo 2. Consentimiento informado	58
Anexo 3. Encuesta	60
Anexo 4. Evidencia fotográfica	62
Anexo 5. Tríptico empleado durante las capacitaciones.....	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. ¿Ha escuchado hablar acerca de la violencia contra la mujer?	34
Tabla 2. ¿Qué entiende usted por violencia contra la mujer?	35
Tabla 3. ¿Cree usted que la violencia hacia la mujer ocurre sólo en el hogar?	36
Tabla 4. Considera usted, que la violencia contra la mujer se da por problemas:	37
Tabla 5. ¿Ha sido víctima de la violencia de género?	38
Tabla 6. ¿Cuáles son las manifestaciones más frecuentes de violencia?	39
Tabla 7. Ha denunciado alguna vez algún caso de violencia de género	40
Tabla 8. Considera que los casos de violencia contra la mujer no se denuncian por:	41
Tabla 9. Le gustaría capacitarse acerca de cómo prevenir la violencia de género.	42
Tabla 10. ¿Por qué medio le gustaría la capacitación?	43
Tabla 11. Factores que generan violencia.....	44
Tabla 12. Capacitación	45
Tabla 13. Actividades de las acciones de enfermería en la prevención de la violencia a la mujer trabajadora.	47

RESUMEN

La violencia contra la mujer es un problema social, puesto que los índices de prevalencia son altos en la mayoría de territorios, además constituye una prioridad en salud pública en el que están implicados los servicios sanitarios y sus profesionales como un punto estratégico para conseguir un abordaje y manejo de este problema. El objetivo de esta investigación fue desarrollar un plan de intervención de la enfermería en la educación a la población que asiste a este centro de comercio sobre la prevención de la violencia a la mujer en el mercado mayorista en el cantón Riobamba provincia Chimborazo para mejorar la calidad de vida de la mujer trabajadora. Para lo cual se realizó una investigación descriptiva, bibliográfica y de campo, se aplicó el diseño no experimental con un enfoque cuantitativo cuya muestra estuvo conformada por 25 mujeres trabajadoras del Mercado Mayorista de la ciudad de Riobamba. Para la obtención de los datos del estudio se aplicó una encuesta a 70 vendedoras mujeres que se encuentran en la sección de venta de tomate del mercado Mayorista, teniendo como resultado que el 81% de mujeres conoce lo que es la violencia de género lo entiende como agresión física y particularmente se producen en el hogar. El 67% ha sido víctima de violencia se ha tornado mediante manifestaciones como lesiones físicas, amenazas verbales y limitación de la libertad de la persona. Por lo que se puede concluir que los factores identificados mediante el presente estudio que generan violencia en contra de las mujeres trabajadoras del mercado Mayorista fueron: problemas económicos, sentimentales, agresión física, amenazas, limitaciones. Sin embargo, también influyen otros como alcoholismo, drogas, depresión que deben tomarse en cuenta a pesar de su difícil diagnóstico desde el trabajo comunitario.

Palabras Clave: violencia, maltrato, agresión, mujer, intervención de enfermería.

SUMMARY

Violence against women is a social problem, since prevalence rates are high in most territories, and it is also a priority in public health in which health services and their professionals are involved as a strategic point to achieve a comprehensive approach. and handling this problem. The objective of this research was to develop a nursing intervention plan in the education of the population that attends this trade center on the prevention of violence against women in the wholesale market in the canton of Riobamba, Chimborazo province, to improve quality. life of working women. For which a descriptive, bibliographic and field research was carried out, the non-experimental design was applied with a quantitative approach whose sample consisted of 25 working women from the Wholesale Market of the city of Riobamba. To obtain the data for the study, a survey was applied to 70 female vendors who are in the tomato section of the Wholesale market, resulting in 81% of women knowing what gender violence is, understand it as physical aggression and particularly occur in the home. 67% have been victims of violence through manifestations such as physical injuries, verbal threats and limitation of the person's freedom. Therefore, it can be concluded that the factors identified through this study that generate violence against women workers in the Wholesale market were: economic problems, sentimental problems, physical aggression, threats, limitations. However, others such as alcoholism, drugs, depression also have an influence, which must be taken into account despite their difficult diagnosis from community work.

Keywords: Violence, Mistreatment, Aggression.

INTRODUCCIÓN

La violencia en contra de la mujer es un problema social, puesto que los índices de prevalencia son altos en la mayoría de territorios, en especial de Latinoamérica. La prevalencia mundial de la violencia hacia la dama alcanza el 35%, esta problemática, diversos estados han postulado prácticas y tácticas. En el 2019, en Ecuador se propuso el “Plan nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres”. Aún de esta forma la problemática, lejos de desaparecer, todavía continúa aumentando varias cifras de femicidio (1).

En Ecuador, la violencia de género es la menos estudiada comparativamente con la violencia dentro de la familia, las primeras protestas de maltrato se las prueba previo a la convivencia cuando hacemos referencia al maltrato de género como un problema social y de salud pública; las cifras presentan que 6 de cada 10 féminas han vivido han sufrido daño en la salud física y emocional, manifestándose que aun esta problemática social no se ha abordado por parte del Estado (2).

La escasa colaboración de la dama ecuatoriana en la sociedad es una de las muestras que indican que es todavía el ser humano quien tiene el predominio social. Constituye un fenómeno social, presente en la sociedad de hoy sin excepción de razas, sitio geográfico, grado cultural, creencia, sistema político.

La intervención de enfermería en casos de maltrato dentro de la familia y de género es indispensable para establecer la reacción del personal de salud en la identificación y la alusión de las víctimas de maltrato de género, así como los componentes involucrados. Encontrándose al personal de salud con una reacción de rechazo hacia la violencia de género (3).

La presente investigación está enfocada en la intervención de la enfermería en la prevención de la violencia a la mujer en el mercado mayorista en el Cantón Riobamba. Por lo tanto, mediante una búsqueda científica se van a cumplir varios objetivos planteados.

El informe de la presente investigación se estructuró en capítulos de la siguiente manera:

Capítulo I. Marco referencial: En este capítulo se expone el planteamiento del problema, la hipótesis, los objetivos generales y específicos, y la justificación de manera que permitan establecer el objeto de estudio y definir la problemática a investigar para realizar la propuesta de solución correspondiente.

Capítulo II. Marco teórico: Se desarrolla el sustento teórico de los elementos desarrollados en la investigación y se hace referencia a las bases científicas que apoyan la ejecución del proyecto diseñado.

Capítulo III. Marco Metodológico: Se describe el procedimiento metodológico de la investigación, el tipo de estudio, población y la muestra, además de los instrumentos usados para la obtención de datos, y el plan de análisis y procesamiento de la información.

Capítulo IV. Análisis e interpretación de los datos empíricos: Se desarrolla el análisis de los resultados utilizando tablas para mostrar los datos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de investigación definidos para el presente estudio.

Capítulo V. Plan de intervención de enfermería, análisis y discusión de resultados: En este capítulo se desarrolla la propuesta del plan de intervención y se exponen los resultados para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

CAPÍTULO 1: MARCO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del problema

La violencia contra las mujeres es un problema de diversa índole, afectando en muchos casos no sólo a la mujer, sino a sus hijos, quienes viven inmersos en el ámbito de la violencia. Este ha dejado de ser un problema “invisible”, pues ahora existe más concientización sobre la realidad de este fenómeno; pero, está claro que éste sigue predominante en la sociedad y muchas de las víctimas no son capaces de terminar con el círculo de violencia (4).

De esta forma, el rol que ocupan las mujeres en la sociedad, y especialmente el de las mujeres en grupos vulnerables, como migrantes, indígenas, adolescentes, constituyen factores de violencia que afectarán las condiciones de vida en la población femenina y sus probabilidades de desarrollo a lo largo de sus vidas.

La violencia contra las mujeres es la expresión de la discriminación de género, tiene su origen en el espacio doméstico y se proyecta a la esfera pública. Constituye un dispositivo eficaz y disciplinado de las mujeres en su rol subordinado y es por tanto un componente fundamental en el sistema de dominación, no un mero acto de abuso individual (5).

En un estudio realizado en el 2019, sobre la violencia en América Latina, se encontró que, de un total de 33 países, 16 han consignado información en la base de datos de la Organización de las Naciones Unidas mientras que de los 17 que no lo hicieron, en 10 de ellos fue posible encontrar información en la web dirigiendo la búsqueda sólo a aquella información destinada a la medición de la violencia. De siete países, que constituyen el 21,2%, no se encuentra información en la búsqueda dirigida. Es importante destacar que Colombia, además, concentra el 22,4% (22 estudios) de la información consignada sobre el número total de casos registrados en América Latina y el Caribe para este estudio (98), lo que podría encontrar explicación en el contexto de conflicto armado que la asola (6).

Respecto del tipo de violencia, la información sobre violencia física psicológica y sexual (28,6%), concentra el mayor número de casos en los países de América Latina. En los casos específicos de República Dominicana y Perú, sorprenden por su registro de los fetocidios (muerte de las mujeres, solo por el hecho de serlo,

ocasionada por parejas, o ex parejas). De acuerdo con esta encuesta, la información requerida para el feticidio es la más escasa, lo que puede ser explicado gracias a la reciente aceptación de éste como un problema y reciente obtención de los datos (7).

En el Ecuador, la Ley 103 contra la Violencia a la Mujer y la Familia establece llevar un banco de datos sobre el problema, y mantener información cualitativa sobre ésta. Sin embargo, no existe continuidad en los registros sobre el problema. Se ha aplicado, durante el 2019, la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) que incorporó información sobre la violencia física, psicológica y sexual, la cual arrojó datos sobre la realidad de la problemática pero que no definía la violencia en calidad de leve, moderada o grave (7).

En la actualidad, existen normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida, que ayudan a las víctimas para que logren denunciar la violencia. Pero en muchos casos, en la práctica la víctima es revictimizada por el sistema y no se logra castigar al culpable. Es en este marco social, en el cual hemos visto importante abordar el problema, aunque en menor escala, a nivel cantonal. Producto de lo cual aspiramos responder las interrogantes que nos planteamos y, además, proponer soluciones que puedan llevarse a cabo en forma más práctica. A través de una guía de observación aplicada en el Mercado Mayorista de Riobamba se pudo constatar que hacia las mujeres que realizan sus actividades económicas en este lugar hay discriminación con manifestaciones de violencia tanto verbal como física; muchas de estas mujeres por miedo o por la presión social a la que son sometidas se quedan calladas después de ser agredidas o violentadas generalmente por hombres en su entorno laboral. Esta situación se puede ver justificada debido a que en la actualidad se vive en un ambiente mayormente machista, por lo tanto, no hay una cultura de respeto y consideración hacia la mujer de forma general (ver anexo 1 pág. 57).

1.2. Justificación

La violencia de género ha pasado en los últimos treinta años de ser un problema que afectaba a la vida privada de las personas a constituirse un problema social, cuyo abordaje da lugar a la adopción de una gran variedad de medidas; el creciente

interés por este tema se ha generado programas de intervención, planes nacionales y medidas legislativas. En Ecuador, la problemática de violencia de género ha sido denunciada principalmente por movimientos feministas, desde la década de 1980. Y no es sino hasta quince años después, cuando por parte del gobierno, recién se promulgaron leyes contra la violencia hacia la mujer y se crearon los primeros centros de denuncia, tales como las Comisarías de la Mujer y la Familia. Actualmente, la Constitución de la República, en su emisión de 2008, garantiza, en su Artículo 363, el derecho a una “vida libre de violencia en el ámbito público y privado” (8).

En este contexto surge esta investigación, que pretende contribuir a la comprensión del fenómeno de la violencia de género, enfocándose hacia la violencia a la mujer en un margen privado, en algunos de sus aspectos: etiología, formas de violencia y factores que lo sostienen, y, sobre todo, proponer medidas que puedan coadyuvar a su disminución y erradicación, además de contribuir a elevar la cultura de la población en la prevención de la violencia a la mujer trabajadora del Mercado Mayorista de Riobamba.

Este estudio es factible gracias a la colaboración directa de las mujeres que trabajan al interior del Mercado, a su vez de los recursos necesarios para el desarrollo de esta investigación y de la elaboración de una propuesta del plan de intervención de enfermería.

Los beneficiarios directos son las 25 mujeres que trabajan en el Mercado Mayorista que participan de este estudio, mismas que tendrán una importante participación para el desarrollo de la investigación, mientras que los beneficiarios indirectos serán todas las familias de las mujeres trabajadoras en el Mercado Mayorista y a su vez la sociedad al contribuir con este estudio al mejoramiento del comportamiento tanto individual como colectivo hacia las mujeres.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Desarrollar un plan acerca de la prevención de la violencia a la mujer dirigido a las trabajadoras de la sección de venta de tomates del Mercado Mayorista de la ciudad de Riobamba que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar los factores que generan violencia en contra de la mujer trabajadora de la sección de venta de tomates del Mercado Mayorista por parte de los usuarios y trabajadores del centro.
- Ejecutar acciones de enfermería en la prevención de la violencia a la mujer trabajadora de la sección de venta de tomates del Mercado Mayorista.
- Diseñar un tríptico didáctico para la promoción de normas de conducta que contribuyan a la prevención de la violencia a la mujer de la sección de venta de tomates en el mercado mayorista.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas

2.1.1. La mujer

La mujer es un ser humano de género femenino y desempeña un papel fundamental en la sociedad. A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado desafíos y luchas por la igualdad de derechos y oportunidades. A pesar de ello, han logrado avances significativos en muchos ámbitos y han dejado una huella duradera en diversos campos, como la política, la ciencia, el arte, la literatura, los derechos humanos y muchos más. La mujer ha demostrado una gran capacidad para sobresalir en diversas áreas y ha contribuido en gran medida al progreso y desarrollo de la humanidad. A medida que las sociedades evolucionan, se ha reconocido la importancia de promover la igualdad de género y eliminar las barreras que limitan el pleno potencial de las mujeres (10).

En el ámbito laboral, las mujeres han logrado romper barreras y ocupar puestos de liderazgo en empresas y organizaciones. Sin embargo, todavía enfrentan desafíos como la brecha salarial y la falta de representación en ciertas industrias. Es importante seguir trabajando para lograr la igualdad de oportunidades y fomentar un ambiente inclusivo en el que las mujeres puedan prosperar. En el ámbito familiar, la mujer desempeña un papel crucial como madre, hija, hermana y esposa. A menudo asume responsabilidades adicionales en el hogar, como el cuidado de los hijos y la administración del hogar. Sin embargo, es fundamental reconocer que el papel de la mujer no se limita únicamente a estas responsabilidades y que tiene el derecho de buscar sus propias metas y aspiraciones (11).

La lucha por los derechos de las mujeres ha sido un movimiento importante a lo largo de la historia. El sufragio femenino, por ejemplo, permitió a las mujeres obtener el derecho al voto en muchos países. Además, se han logrado avances en la protección de los derechos reproductivos, la eliminación de la violencia de género y la promoción de la igualdad en la educación. Es fundamental reconocer y valorar la diversidad de experiencias y perspectivas de las mujeres en todo el mundo. Las mujeres provienen de diferentes culturas, etnias, orientaciones sexuales y situaciones socioeconómicas, y cada una tiene su propia historia y desafíos. Es

importante promover el respeto, la equidad y la inclusión para todas las mujeres, garantizando que tengan voz y participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas (12).

En resumen, la mujer desempeña un papel esencial en la sociedad y ha contribuido significativamente al desarrollo humano en todos los ámbitos. Es importante seguir trabajando hacia la igualdad de género y garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres. Reconocer y valorar la diversidad de experiencias y perspectivas de las mujeres es fundamental para construir un mundo más justo e inclusivo para todos (6).

2.1.2. Violencia contra la mujer

2.1.2.1. Historia de la violencia de la mujer

La violencia contra las mujeres es la historia de la civilización, no existen evidencias conocidas de una sociedad donde la misoginia y la violencia sistemática contra la mujer no haya existido. Lo único que podemos hacer ante estas situaciones ambiguas, donde las reminiscencias arqueológicas e históricas son débiles es ir hacia aquello que sí podemos identificar científicamente hablando y que está íntimamente relacionado con la violencia contra la mujer. Hablamos del patriarcado como sistema y estructura de poder. Aun así, establecer una fecha o una época de inicio de este sistema político es complejo, pues las diferentes comunidades de homínidos y humanos no se desenvolvían a la par. La falta de univocidad en cuanto a la datación del origen del patriarcado se debate entre las corrientes economicistas y políticas y las arqueológicas y antropológicas (9).

En el sentido economicista y político el patriarcado se remontaría a las primeras sociedades con estructura civil y distribución o reparto sexual del trabajo, además de estar ligado al nacimiento de la propiedad privada y la familia –patriarcal. La arqueología se mueve en unos parámetros históricos aún más remotos existen evidencias de un poder masculino y de corte patriarcal en asentamientos del Lítico. Los restos de una necrópolis o de un asentamiento humano al que le sobrevino un contratiempo, falleciendo todos sus miembros, arrojaron luz de cómo los hombres sí compartían línea genética mientras que las mujeres que acompañaban a esos varones - ellas en mayor número- no tenían relación genética ni entre ellas ni con los varones. Quizás una interpretación libre o una lectura de unos vestigios óseos

nos muestran cómo varones comunes practicaban lo que se podría denominar exogamia, quizás esta como ritual o donativo, secuestro o unión libre. Sea como sea era una comunidad donde los varones parecían tener el poder y la propiedad sobre las mujeres. La prehistoria es una etapa que lejos de parecer lineal es compleja y cambiante en función de contextos y el tipo de vestigios que han quedado factibles de interpretación, lectura y análisis (9).

Una mirada a la historia del patriarcado es una tarea digna de un trabajo mucho más extenso, detallado y, sobre todo, realizado por expertas y expertos en materia. Motivo por el cual sólo me detendré en anticipar que la historia de la violencia contra la mujer de manera deliberada está arraigada en lo más profundo de la cultura occidental - por ser la remitida en esta introducción- y en la historia de las sociedades.

La historia siempre ha sido escrita por los hombres, con una finalidad clara que no es otra que la de continuar con la narrativa social del patriarcado, la misoginia y la inmanencia de la mujer como una otredad, un sujeto no válido para el poder y tendente a generar el caos en todos los espacios en los que está presente. Estas narrativas de la misoginia, el machismo y la violencia contra la mujer se pierden en el tiempo. Son imaginarios sociales ancestrales, que principalmente encontramos en las primeras estructuras jurídicas que no son otras que las religiosas. (9)

A finales del siglo XIX es cuando desde las ciencias jurídicas, sociales y humanidades, se considera a la familia como la institución social más significativa en la evolución de los pueblos. En este instante la mujer es visibilizada tímidamente a través de la historia. A principios del siglo XX, concretamente en 1929 nace en Francia la Escuela de los Annales, donde Lucien Febvre y Marc Bloch analizan la historia social más allá de los hechos políticos. Esta visión más amplia y sobre todo centrada en otros espacios, como son los privados, los domésticos y los íntimos. La historia de la cotidianidad y de lo íntimo permitió que la historia introdujera a la mujer como sujeto del devenir social (10).

A pesar de estos intentos por hacer una historia de la mujer, pues después de la creación de la citada escuela surgieron más investigaciones que, continuaban relatando una historia de las mujeres. Pero continuando con el problema de fondo, pues las mujeres estaban ausentes en las fuentes históricas. Únicamente estaban

presentes en las crónicas y escritos que narraban hechos excepcionales donde las mujeres habían tenido un papel fundamental. En ocasiones la mujer aparecía en las narraciones históricas de manera individual, por su pertenencia a una familia noble, por un mérito o desmérito individual reseñable. Las mujeres estaban retratadas en la historia y en las religiones teocráticas como nutrias, madres, esposas, amantes, hijas, hermanas, sanadoras, hechiceras, bellas, pero absolutamente secundarias (9).

La historia del patriarcado va unida a la historia de las mujeres, pues este sistema de poder el patriarcado ha materializado la invisibilidad y exclusión de la mujer de las narrativas históricas, pues ha sido el hombre quién ha escrito la historia, la ha narrado, dándole un sentido orientado para el logro de sus intenciones. Las únicas mujeres que parece que tuvieron. Los orígenes de la historia recabada de manera textual, comprensible en la actualidad y artísticamente reconocible, parte de la historia, rasgos y características de las divinidades y los mitos. Es por ello por lo que las primeras que aparecen en la historia son las diosas y los seres mitológicos femeninos, los cuales resaltan por su belleza, maldad, impiedad, engaño, poder destructor, maternidad, erotismo, entre otros roles tradicionales asignados por los hombres a las mujeres (11).

La creencia en una prehistoria matriarcal es más un mito que una realidad. Una leyenda o una narración que encubre las deficiencias de las culturas orales. Los vestigios sobre los que se escribe o relata la historia de todo ese periodo, hasta las civilizaciones de escritura babilónicas, helénicas, egipcias, orientales, etc., -, todo son supuestos que giran sobre evidencias arqueológicas y antropológicas, en ocasiones descritas con la mirada occidocéntrica del patriarcado y, en otras con las ilusiones puestas en unos supuestos estados matriarcales. Los cuales nunca existieron como civilizaciones y difícilmente como formas de colectividad general (12). Tal vez los matriarcados existieron en contadas ocasiones, y como excepciones en pequeños clanes o asentamientos, ante líticos. Puesto que tal y como antes se indica, el primer vestigio del que tenemos constancia de la existencia de una estructura social fundada en el patriarcado se ubica en el periodo lítico (7).

Una de las cosas que nunca debemos olvidar es que la historia no es lineal, ni acontece de manera igual en diferentes contextos, además su fuente de

información son los vestigios escritos, artísticos reconocibles y arqueológicos, los cuales casi en su mayoría proceden de textos religiosos, jurídicos, bélicos o políticos. En el caso que nos ocupa, la prehistoria, no existen esos tipos de vestigios hasta finales de ese inmenso y desigual periodo. Decimos desigual pues no debemos olvidar que los devenires socio- históricos y económicos de la historia, no acontecen ni en todas las partes a la vez ni de la misma manera, cada cultura tiene sus particularidades, así como la migración de los sujetos humanos no fue homogénea en tiempo y forma (12).

2.1.2.2. Violencia contra las mujeres

La violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas un grupo o una comunidad, que permite o tiene muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones. A su vez la categoría de análisis “género” aplicada al fenómeno social de la violencia, permite reconocer las creencias, los símbolos y comportamientos, y en general, los significantes culturales a través de los cuales se diferencia socialmente los hombres (niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores) de las mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores) manifiesta la Organización Mundial de la Salud (OMS) define (13).

La violencia de género es estructural puesto que se origina en el proceso de construcción social y cultural de lo que es “lo masculino” y “lo femenino”, construcción que cruza otras construcciones sociales como “el deber ser del adulto/a” y “el deber ser del niño/a”, lo que ha producido y reproducido relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que se reflejan en la vida pública y privada, y durante todo su ciclo de vida. La violencia de género se traduce, histórica y socialmente, en violencia dirigida contra las mujeres, (niñas, adolescentes, adultas, adultas mayores) puesto que las afecta en forma desproporcionada con base en el rol femenino socialmente construido. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad (14).

La violencia basada en género constituye una forma compleja de discriminación y vulneración de los derechos humanos, a partir de esta vulneración de los derechos,

es necesario una respuesta inmediata, holística e integral que atienda las consecuencias y los efectos que causa en forma diferenciada en los niños/niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultas mayores, lo que hace que la percepción social ante una agresión sexual sea distinta así como los efectos personales en las víctimas, diferencias que deben ser consideradas para la atención y restitución de derechos (1).

El Art. 1 de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, define que la "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. Por lo tanto, la discriminación contra la mujer impide el goce y ejercicio de sus derechos (15).

2.1.2.3. Violencia contra la Mujer

En (1992) se habla sobre la condición de la mujer, la define como "todo acto de violencia de género que resulte en, o pueda resultar en daños o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada" expresada por la Comisión de las Naciones Unidas (12).

El documento de la Organización Mundial de la salud OMS, define a este fenómeno como "toda acción u omisión que afecte física, psicológica, sexual, social o económicamente el desarrollo integral y bienestar de hombres y mujeres en cualquier etapa de su ciclo vital, ya sea en el ámbito familiar, institucional, laboral o comunitario. Se puede manifestar a través de la violencia o maltrato físico, psicológico y/o sexual" (15).

Según la definición de G. Ferreira, una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo.

La violencia contra la mujer tiene muchas formas de expresión que hoy son reconocidas como graves impedimentos al derecho de la mujer a participar

plenamente en la sociedad y constituyen un obstáculo para el desarrollo. Como lo señala la experta Hanna B, "se puede afirmar que la violencia contra la mujer es la expresión más dramática de la desigualdad; la diferencia entre este tipo de violencia y las otras formas de agresión que se manifiestan en las sociedades como producto de la dominación que ciertos sectores o grupos ejercen sobre otros, es que, en la violencia contra la mujer, el riesgo o la vulnerabilidad están dados por la sola condición de tal" (12).

La violencia contra las mujeres está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos en los ámbitos social, económico, religioso y político, pese a todos los esfuerzos de las legislaciones en favor de la igualdad. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima y todo ello supone, por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática. La violencia que padecen las mujeres comprende cuatro modalidades, que van desde la agresión física con resultado de muerte en multitud de ocasiones-, la violencia sexual, la psicológica y la económica (14).

El abuso físico, incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio.

El abuso emocional, comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etcétera. La mujer sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio (16).

El abuso sexual, consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer. Incluye la violación marital.

La violencia puede ocurrir en cualquier etapa de la vida de la mujer y muchas mujeres experimentan múltiples episodios de violencia durante sus vidas. La forma más endémica de violencia contra la mujer es el abuso por parte de su compañero íntimo (9).

En definitiva, la violencia contra la mujer es uno de los grandes problemas de género que merecen atención de la comunidad en general, de las instituciones sociales que defienden los derechos de la mujer están el Consejo Nacional de las

Mujeres (CONAMU), del Régimen Penal Ecuatoriano, de los organismos internacionales de los Derechos Humanos, en fin, de todas las instancias de la sociedad, local, nacional y mundial (17).

2.1.2.4. Violencia de los derechos humanos de las mujeres

La violencia de género en general y la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en particular, es un fenómeno histórico presente en gran parte de las culturas humanas sin límite de edad, clase social, raza, ideologías o religión. Esta realidad tan dramática, pero todavía tan escondida, tiene mucho que ver con sociedades en las cuales se sitúa a las mujeres en una posición de inferioridad económica, social, cultural y emocional respecto de los hombres (18).

Sin embargo, desde hace algunas décadas las distintas expresiones de este tipo de violencia comenzaron a ser concebidas como una violación a los derechos humanos. El derecho a la vida, el derecho a la libertad y la seguridad, el derecho a verse libre de toda forma de discriminación, el derecho a no ser sometida a tortura, ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, sólo por señalar algunos, son transgredidos cuando las mujeres sufren violencia tanto dentro como fuera de la familia. El principio en que se fundamenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos", en muchos lugares del mundo no llega a ser reconocido para las mujeres, ni respetado a cabalidad en sociedades donde es proclamado constitucionalmente (18).

No obstante, hay que reconocer que, en buena parte de nuestras sociedades, el problema de la violencia intrafamiliar es entendido como un problema social, cultural, educacional, de salud y seguridad pública y por lo tanto ocasionarla, encubrirlo, no atenderlo debidamente o ignorarlo, adquiere carácter de violación de los derechos fundamentales de la persona afectada, como es, por ejemplo, el derecho a la integridad física (15).

Durante la década de los 70, la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979), la cual insta a los Estados Partes a tomar medidas apropiadas para modificar patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, eliminar

prejuicios y prácticas basadas en la idea de inferioridad/superioridad de cualquiera de los sexos o funciones estereotipadas de género (4).

En 1985 en Nairobi, se celebra la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Algunos de nuestros países, gobernados por dictaduras militares, no concurren a este encuentro y sólo estuvieron representados por organismos de la Sociedad Civil que trabajaban en temas de violencia contra las mujeres. En las estrategias de Nairobi se insistió en que el problema de la violencia doméstica era serio y complejo, señalando además que constituía un obstáculo fundamental para la contribución de la paz y los otros objetivos del decenio (19).

2.1.2.5. Efectos en la violencia y en la familia

La violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccional. No puede explicarse tan sólo en la esfera de lo intrapsíquico sino en un contexto relacional, puesto que es el resultado de un proceso de comunicación particular entre dos o más personas (36).

Todos los que participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables; es decir que quien provoca asume la misma responsabilidad de quien responde a la provocación, aun cuando la ley no castigue sino al que pasa al acto (16).

La vida con un compañero violento puede generar impactos de corto y largo plazo sobre las mujeres, tanto en el ámbito físico, como en el social, emocional y psicológico. Aparte del daño físico obvio que muchas veces se produce, la violencia intrafamiliar genera baja en la autoestima, pérdida de confianza en sí misma y en los demás, aislamiento, depresión, tendencia al suicidio (20).

Las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas pueden desarrollar lo que en algunos estudios se denomina “estrategias de alivio”, como son la ingesta abusiva del alcohol, las drogas y los fármacos. Algunas pueden llegar a cometer delitos menores como: el hurto con el fin de obtener recursos para su propia sobrevivencia y la de sus hijos, o delitos más graves como matar a su pareja como una estrategia de auto preservación (20).

También los niños y niñas que viven situaciones de violencia intrafamiliar, desarrollan estrategias de alivio que a la larga pueden tener consecuencias negativas, sino devastadoras. No asistir al colegio es una de las más recurrentes, pero esta estrategia significa que tengan que decidir dónde ir durante esas horas que no estarán ni en clases ni en la casa. Esto casi siempre significa exponerse a otros riesgos. Las depresiones, el consumo de alcohol y drogas, participación en riñas callejeras y conductas autodestructivas son las estrategias de alivio más usadas por los niños y niñas en edades menos dependientes de sus madres (7).

Los niños que viven en hogares violentos tienen dificultades para relacionarse con otros niños y hacer amigos, tienden a bajar su rendimiento o a tener problemas de conducta, suelen ser agresivos y a demostrar su rabia (que a diario viven en sus hogares) en todas partes.

2.1.2.6. Violencia física

“Cualquier tipo de acción intencional que provoca daño físico o que coloca a la persona en grave riesgo de sufrirlo; se incluyen todo tipo de agresiones corporales.”. A su vez el artículo 4 de la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia en su literal a) establece que la violencia física es (18).

Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación.

La violencia física entonces se caracteriza por los daños generados a nivel físico/ interno de la persona, por lo que pueden presentarse efectos visibles o externos, así como a nivel interno de la mujer, por ejemplo, un golpe que puede dejar cicatrices o moretones, o fracturas internas que solo son visibles mediante técnicas médicas de análisis especializado (19).

2.1.2.7. Violencia psicológica

La violencia psicológica, a diferencia de la física no se produce a nivel físico/interno de la mujer, sino que atenta contra su integridad emocional y psicológica de la persona.

Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar

agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado (16).

Este tipo de violencia es una de las más complejas debido a que actúan una serie de factores que pueden incluir aspectos intelectuales o morales, se las aplica con el objeto de disminuir la autoestima de la mujer mediante amenazas verbales, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento entre otros, afectando la estabilidad emocional de la mujer que sufre dicha violencia (21).

En este caso las secuelas del acto violento no son evidenciables ni medibles físicamente, sino que por el contrario debido a que el objeto de este tipo de agresiones es menoscabar la confianza de la víctima, ésta se desarrolla en el aspecto subjetivo de la mujer, disminuyendo proporcionalmente sus convicciones reales para implantar las consideraciones de quien ejerce la violencia (15).

2.1.2.8. Violencia sexual

La legislación ecuatoriana determina a la violencia sexual de la siguiente forma:

Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo (19).

Sin perjuicio de todos los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual los maltratos que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obliguen a tener relación u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, intimidación amenaza o cualquier otro a medio coercitivo (7).

2.1.2.9. Violencia económica o patrimonial

La violencia patrimonial contra la mujer, es aquel acto realizado a fin de evitar el desarrollo económico de una mujer, dentro del aspecto social o familiar. La violencia económica según las Naciones Unidas es aquella destinada a “negar a una mujer el acceso a los recursos básicos o el control sobre ellos. Es toda acción u omisión

que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona. Si bien constituye típicamente una forma de violencia contra adultos, pueden verificarse situaciones de violencia patrimonial contra adolescentes, que coincidan con la definición de la Ley. En el caso de niños la violencia patrimonial se verifica cuando existe apropiación o manejo inadecuado de bienes; prestaciones monetarias o en especie, pertenecientes al niño, susceptibles de estimación económica, por integrantes de la familia, otros legalmente asimilados a ella, u otros autorizados (4).

La violencia por su parte, tiene distintas acepciones, según la Organización Mundial de la Salud define a la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Otras definiciones sociológicas van más allá de la dimensión física de la violencia y se refieren, por ejemplo a la violencia simbólica entendida como un tipo de dominación o violencia que ha sido interiorizada por la víctima a tal grado que no es percibida como violencia o a la violencia estructural entendida como el resultado de una “organización político económica de la sociedad que impone condiciones emocionales y físicas adversas en las personas, desde altas tasas de mortalidad hasta pobreza y explotación laboral” (3).

2.1.2.10. Violencia de género contra las mujeres a nivel local

Los grandes desafíos del último decenio en el desarrollo local, ha sido una respuesta de las localidades y regiones ante la insuficiencia de los modelos tradicionales de desarrollo, la reforma del Estado y la descentralización proponiéndose salidas a la movilización del capital, a las dinámicas territoriales, nuevas formas de acumulación, nuevos enfoques de exploración del crecimiento, nuevas fuentes de empleo, valoración de recursos endógenos entre otros. Estos procesos se conforman como mecanismos dinamizadores para impulsar la capacidad emprendedora local y mantener viva a la comunidad y a las capacidades culturales, lo que conduce, al camino que va desde lo cultural a lo económico,

donde convergen la necesidad de crear riqueza y salvaguardar los recursos naturales y la urgencia por generar empleos y responder a las necesidades esenciales de la población (15).

En la actualidad el desarrollo local es un mecanismo de la autonomía económica social local en apoyo de su autonomía política, razón por la cual el municipio se encuentra en posición privilegiada para crear y estimular el desarrollo económico social, por lo que se hace vital la integración y participación de las comunidades dentro de la deliberaciones y acciones a tomar. Es fundamental establecer que debido a los continuos cambios que experimenta el mundo, el municipio debe organizarse y planificar sus acciones, no puede dejar al azar el desarrollo de sus pueblos, ya que esto asegura que la comunidad prepare su plan, pueda alcanzar las metas, y lo más importante, conozca los recursos disponibles para la implementación de las acciones a seguir, ello permitirá sin duda la posibilidad de establecer responsabilidades y el aseguramiento de resultados exitosos (15).

En el ámbito local le corresponde a la ciudad de Riobamba, procurar el bienestar de su comunidad desarrollando acciones que les permita alcanzar la vida plena “el buen vivir”: La violencia contra la mujer es una de las principales formas y a la vez una de las menos reconocidas en la sociedad, para visibilizar su existencia y lograr su mitigación, en nuestra ciudad.

2.1.2.11. Signos de identificación de violencia a la mujer

Aunque cada caso es diferente, existen algunos rasgos comunes que nos pueden ayudar a identificar casos de violencia de género y que pueden darse cuando tu pareja o expareja (19).

Puede que no sea fácil identificar la violencia doméstica al principio. Aunque algunas relaciones son claramente abusivas desde el principio, el abuso suele comenzar de manera sutil y empeora con el tiempo. Puede que estés experimentando violencia doméstica si estás en una relación con alguien que:

- Amenaza con hacerte daño a ti o a tu familia
- Desprecia lo que sientes a menudo
- Ridiculiza a las mujeres
- No deja que tengas un trabajo y que ganes dinero para evitar que tengas independencia económica

- Te humilla o insulta tanto en privado como delante de más personas
- Te ha agredido físicamente
- Te aísla de tu familia o de tus amigos
- Te ha forzado a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad
- Mantiene el control sobre tu dinero
- Toma decisiones que te afectan
- Si le dices que quieres la separación o el divorcio o romper la relación amenaza con quedarse con tus hijos e hijas.

2.1.2.12. Consecuencias físicas y emocionales en las víctimas de violencia

Para las víctimas de abuso conyugal y otros tipos de violencia de pareja, la situación no siempre es tan clara. El temor a represalias por parte de la pareja puede impedir que las víctimas busquen la asistencia necesaria. El sentimiento de vergüenza, especialmente entre las víctimas masculinas, también puede ser un obstáculo importante para buscar ayuda. Esta falta de apoyo emocional puede conducir a un aumento del miedo, ansiedad, depresión, ira, estrés postraumático, el aislamiento social, el uso de drogas ilícitas, la dependencia del alcohol, e incluso el surgimiento de ideas suicidas (14).

Está claro que las heridas psicológicas y emocionales de la violencia doméstica son devastadoras y pueden perseguir a las víctimas durante muchos años y robarles la posibilidad de vivir una vida plena. Así que, si un ser querido o uno mismo está siendo víctima de malos tratos, es importante que busque ayuda, ya que cuanto más tiempo persista el abuso, más daño puede causar física y psicológicamente (4).

2.1.2.13. Tratamiento a las mujeres víctimas de violencia

Los/as profesionales coinciden en que las principales necesidades son las formativas. Únicamente un/a informante refirió haber recibido formación sobre violencia de género en sus estudios universitarios de enfermería. El resto de personas entrevistadas recibió posteriormente alguna formación en sus centros de trabajo, pero la mayoría de ellas opina que es insuficiente y que no se siente capacitada para el abordaje de casos de violencia de género. Los/as enfermeros/as creen que es necesario que se ofrezcan formaciones continuadas en los centros de

salud y hospitales sobre violencia de género, con el objetivo de reciclarse en el tema y concienciarse del problema de salud pública que supone.

En estos momentos sí que está bastante bien regulado el tema de qué es lo que se debe hacer en cada uno de los niveles; pero, a mi modo de entender, sigue faltando una conciencia clara de sensibilización hacia la violencia de género. Todavía sigue estando muy incorporado en la labor profesional el hecho de que esto es algo que se embarca dentro de la intimidad de las personas y yo aquí no tengo nada que ver (7).

2.1.2.14. Prevención de la violencia en la mujer

- Ofrecer servicios de salud integrales a quienes sobreviven a la violencia
- Reunir datos sobre la prevalencia, los factores de riesgo y las repercusiones sanitarias.
- Fundamentar las políticas orientadas hacer frente a la violencia contra la mujer.
- Prevenir la violencia fomentando y dando a conocer sobre los programas de prevención.
- Promover el reconocimiento de la violencia contra la mujer como problema de salud pública.

2.1.2.15. Programa de prevención de la violencia a la mujer en el Ecuador

Ratificar los tratados internacionales y regionales: que protegen los derechos de las mujeres y de las niñas, y garantizar que las leyes y los servicios nacionales observen las normas internacionales en materia de derechos humanos.

Adoptar y cumplir las leyes: para poner fin a la impunidad, juzgar a los culpables de violencia contra las mujeres y las niñas, y otorgar reparaciones y soluciones a las mujeres por las violaciones de que fueron víctimas.

Crear planes nacionales y locales de acción: para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todos los países, que logren reunir al gobierno, a las organizaciones de mujeres y a otras organizaciones de la sociedad civil, a los medios de comunicación y al sector privado en un frente coordinado y colectivo que luche contra dichas violaciones de los derechos humanos (9).

Hacer que la justicia sea accesible para las mujeres y las niñas: brindándoles servicios jurídicos y especializados gratuitos, y aumentando la cantidad de mujeres en los cuerpos de policía y en los principales servicios

Poner fin a la impunidad frente a la violencia sexual en los conflictos: juzgando a los culpables en contextos de conflicto y de post conflicto y respetando el derecho de las supervivientes a los programas globales de reparaciones que no creen estigmatización y que tengan un impacto de transformación sobre la vida de las mujeres y de las niñas (10).

Garantizar el acceso universal a los servicios esenciales: siendo, como mínimo, las necesidades urgentes e inmediatas de las mujeres y de las niñas atendidas mediante líneas de emergencia gratuitas que trabajen las 24 horas, contando con intervenciones rápidas para su seguridad y protección, con viviendas y refugios seguros para ellas y sus hijos, con un seguimiento y apoyo psicosocial, con cuidados post violación, y con una ayuda jurídica gratuita para que comprendan sus derechos y opciones (19).

Brindar formación a aquéllos que trabajan en los servicios esenciales: especialmente la policía, los abogados y los jueces, los trabajadores sociales y el personal de salud, de modo que se garantice el cumplimiento de normas y protocolos de calidad. Los servicios tienen que ser confidenciales, sensibles y adecuados a las mujeres supervivientes (11).

Otorgar recursos públicos adecuados: para ejecutar las leyes y políticas existentes, reconociendo el costo y las consecuencias devastadoras de la violencia contra las mujeres, no sólo por las vidas que han sido directamente afectadas, sino para la sociedad y la economía en general, así como en relación a los presupuestos públicos (1).

Recopilar, analizar y difundir la información nacional: en materia de la prevalencia, las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres y las niñas, de los perfiles de las supervivientes y de los culpables, y de los progresos y carencias en la implementación de las políticas, los planes y las leyes nacionales.

Invertir en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres: para enfrentar las causas de base de la violencia contra las mujeres y las niñas. Las áreas estratégicas son la educación secundaria de las niñas, el hacer avanzar

la salud y los derechos reproductivos de las mujeres, el atender las relaciones internas de la violencia con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), y el aumentar la participación y el liderazgo político y económico de las mujeres. La igualdad entre los géneros y la erradicación de la violencia contra las mujeres deben situarse firmemente en el centro del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (14).

Mejorar la autonomía económica de las mujeres: garantizando los derechos de las mujeres a poseer tierras y propiedades, a la herencia, a una paga igual por un trabajo igual, y a un empleo seguro y decente. Las oportunidades económicas y laborales desiguales en detrimento de las mujeres son un factor primordial que perpetúa su permanencia en situaciones de violencia, explotación y abuso (12).

Aumentar la conciencia pública y la movilización social: para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, y para permitir a las mujeres y a las niñas que son víctimas de violencia romper el silencio y buscar justicia y apoyo.

Involucrar a los medios de comunicación de masas: en la creación de una opinión pública y en poner en tela de juicio las normas de género perjudiciales que perpetúan la violencia contra las mujeres y las niñas.

Trabajar para y con los jóvenes en tanto que defensores del cambio: para poner fin a la violencia contra las mujeres y garantizar que el sistema educativo empodere a las niñas y a los niños de modo de transformar y establecer relaciones de género basadas en la armonía, el respeto mutuo y la no violencia

Movilizar a los hombres y a los niños: de todas las edades y de todos los estratos sociales para que se manifiesten en contra de la violencia contra las mujeres y las niñas, de modo que alienten la igualdad y la solidaridad entre los géneros (15).

2.1.3. Intervención de la enfermería

2.1.3.1. Diagnóstico de la comunidad

Caracterización de la situación comunitaria mediante el análisis y aplicación de técnicas y estrategias que nos acercarán al objetivo de conocer esa realidad. Involucra el estudio de procesos sociales y psicológicos en el contexto comunitario (10).

2.1.3.2. Contextualización de la comunidad

Identificación de características sociodemográficas, socioculturales, niveles educativos, necesidades, problemas, recursos y comportamientos comunales.

Examen preliminar de la comunidad, secuencia metodológica realizada por los profesionales del área comunitaria:

Revisar información disponible acerca de la comunidad a intervenir. Puede estar en registros, archivos o crónicas. El interés principal son los indicadores sociales. (edad, raza, sexo, estado civil, escolaridad, educación, ingresos, densidad poblacional, patrones organización, etc.) para inferir problemas y necesidades de los miembros de la comunidad.

Mapeo y lotización, recorrido de la comunidad y registro de infraestructura (N° de viviendas, espacios de recreación, locales de las organizaciones) anotando el estado en que se encuentran. Permite identificar recursos a utilizar y ayuda a la primera fase de la "familiarización" (21).

Construcción del instrumento; Entrevista estructurada o semi estructurada con esquema. Asegura que a todos los entrevistados se les harán las mismas preguntas y en el mismo orden. El contenido de cada pregunta se especifica de antemano. Variables propuestas (4).

Ubicación geográfica: Límites, estructura en sectores/asentamientos, urbanizaciones, asociaciones de vivienda, cooperativas, etc.

Datos sociodemográficos: Edad y sexo, composición del hogar y de la familia; estado civil, grupo étnico, ingresos, ocupación, desempleo, religión, migración, tipos de vivienda, condiciones de hacinamiento, pobreza.

Características socioculturales; Historia de la comunidad, organización, actividades, valores y creencias, actitudes y conductas, costumbres.

Educación; Nivel educacional, características de las instituciones educativas, acceso a la educación, población estudiantil.

Salud; Enfermedades frecuentes, centros de salud, acceso a centros de salud, nutrición infantil

Recursos: Organizaciones de base internas y externas, personajes, instituciones, grupos de apoyo, flora, fauna, medios para resolución de problemas y necesidades.

Problemas; Distancia de la situación actual a la situación ideal.

Necesidades: Carencias de la comunidad.

Aplicación de la entrevista; Determinar a quienes se aplicará la entrevista. Puede hacerse uso de un muestreo probabilístico aleatorio simple, o un muestreo dirigido a fin de calcular las necesidades del estudio y el muestreo necesario.

Análisis de los datos obtenidos: Análisis de los datos mediante una codificación cuantitativa, establecer frecuencia y comparaciones de frecuencia de aparición de los elementos retenidos como unidades de información o significación. Análisis crítico para hacer inferencias y explicaciones de los fenómenos encontrados (10).

Esta etapa acaba con la presentación de informe que incluya un panorama cualitativo y cuantitativo de la comunidad.

2.1.3.3. Diagnóstico participativo

Sensibilización de los actores principales; Con el fin de involucrar a la mayor cantidad de actores sociales se organizan diversas reuniones e invitaciones previas al día central. En el transcurso es posible capacitar a los actores en el uso de técnicas y herramientas que se emplearan en el taller (13).

Ejecución del taller; Se presentan los problemas, necesidades y recursos que se encontraron en la etapa anterior.

- Se elabora una matriz de identificación de problemas, documento que orientará la intervención
- Priorización de problemas y necesidades; Se priorizan los problemas y se identifican sus causas y efectos.
- Primero se trabajan los problemas mediante la técnica de "Árbol de problemas" Se comparan los problemas identificados por el equipo con los identificados por la comunidad.

2.1.3.4. Pasos de una intervención

La cuarta fase de la intervención comunitaria es necesaria para plantear bajo qué criterios se seguirá con la intervención para ello debemos considerar 10 elementos (16).

2.1.3.4.1. Justificación

Responde a la pregunta ¿Por qué realizamos el programa? Se realiza una descripción detallada de lo que contiene el programa, definiendo y caracterizando el problema o tema central y las acciones que se pretenden realizar, debemos contextualizar de acuerdo a los grupos con los que se vaya a realizar el programa (14).

Debe explicar su naturaleza, las principales razones de su priorización y su contribución al desarrollo del ámbito y particularmente de la población objetivo. En este elemento se debe hacer uso de los resultados obtenidos en las tres primeras fases. Lo que se pretende es que la persona que desea conocer el programa pueda tener una idea exacta acerca de lo fundamental de la misma.

2.1.3.4.2. Objetivos

Explicitar los objetivos es responder a la pregunta ¿para qué se hace?, se trata de indicar el destino del programa o los efectos que se pretenden alcanzar. Debemos diferenciar entre objetivo general y objetivos específicos; el primero es el propósito central del programa, mientras que los segundos son complementarios y necesarios para alcanzar o consolidar el objetivo general. La buena formulación de los objetivos es garantía de elaborar un buen programa, es en torno a los objetivos que se da coherencia al conjunto de actividades que componen el programa (20).

Impacto: Obedece al impacto, es decir ¿A qué contribuirá el programa?

Metas: Son logros cuantificables al final de un proceso usando los criterios de cantidad, calidad y tiempo, la exigencia de considerar metas se fundamenta en la necesidad de explicar qué cosas queremos lograr específicamente con los procesos de cambio enunciados.

2.1.3.4.3. Sistemas de Evaluación

Los diversos medios para comprobar si los programas alcanzan sus objetivos y ofrecen enseñanzas para el diseño, la planificación y la administración de programas futuros. Debe considerarse como se estructurará la evaluación y en qué niveles. Generalmente se establece tres niveles: evaluación inicial (la misma que es parte de esta propuesta de intervención), evaluación de proceso y evaluación final (parte de la fase siete de nuestra propuesta) (15).

Monitoreo: Un proceso de monitoreo produce de manera permanente información que es valiosa en la medida que se le dé la utilidad adecuada. En este punto debe proponerse el sistema que se seguirá al realizar el monitoreo y la ficha que se utilizará en el proceso (19).

Recursos: Elemento indispensable para realizar el programa, debe incluirse los recursos humanos, materiales, técnicos (se incluye las estrategias participativas) y financieros (en el caso de que alguna persona o institución otorgue una bonificación).

Presupuesto: Los recursos necesarios para el logro de cada objetivo y metas específicas, debe presentarse el costo de los materiales, humanos y técnicos.

2.1.3.4.4. Plan de acción

En este elemento debe presentarse las sesiones de trabajo para las acciones a realizar durante la ejecución, ya que éstas serán monitoreadas.

Cronograma de las actividades: debe calendarizarse cada actividad en periodos mensuales, bimensuales, trimestrales etc.

2.1.3.5. Intervención de la enfermería

Desgraciadamente, la violencia de género es un tema que está continuamente de actualidad, y por lo tanto afecta a todos los ámbitos de la sociedad. Este año comenzó con las cifras de mujeres asesinadas más elevadas desde 2008, con 31 casos hasta el pasado mes de julio (3).

Para conocer la perspectiva de un profesional enfermero hemos entrevistado a Irene Agea, matrona en la Unidad de Gestión Clínica de Obstetricia y Ginecología

del Hospital de Úbeda, en Jaén, y experto universitario en Malos Tratos y Violencia de Género por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Nos habla del trabajo de enfermería en estos casos, sobre los protocolos de actuación que se deben seguir, la importancia de la prevención desde la adolescencia y de la sensibilización y concienciación de la población sobre la violencia de género (20).

2.1.3.6. ¿Qué papel tienen los profesionales enfermeros en la detección de casos de violencia de género?

Los profesionales sanitarios tienen una gran responsabilidad en la detección y actuación en los casos de violencia de género. Detectarlo de forma precoz nos va a permitir realizar una intervención temprana, algo que es fundamental en estos casos. La mayoría de las mujeres, en algún momento de su vida, acuden a urgencias, consultas, o por el cuidado de hijos y personas mayores. Además, cuando una mujer sufre violencia de género, suele acudir con mayor frecuencia a los servicios sanitarios, en particular a Atención Primaria, Urgencias, Obstetricia y Ginecología y Salud Mental (20).

La relación de cuidado que se establece entre enfermeros y pacientes nos permite valorar de forma integral a la persona, su entorno familiar y social. La atención domiciliaria de enfermería se convierte en una oportunidad para la detección precoz.

No obstante, en cualquier contacto con la paciente se puede, y se debe, explorar indicadores de sospecha de maltrato y actuar en consecuencia.

2.1.3.7. ¿Qué pautas debe seguir un enfermero cuando detecta uno?

Cuando un profesional de enfermería realiza la anamnesis, o entrevista, y detecta la presencia de indicadores de sospecha, se debe poner en marcha el Protocolo de Actuación en Violencia de Género de su área sanitaria (10).

En primer lugar, se hace una valoración integral de la paciente, anotando en su historia clínica las iniciales ISMT (Indicador Sospecha Malos Tratos) o CMT (Confirmación Malos Tratos), según el caso.

Debemos informar a la mujer sobre derechos y recursos, respetando la decisión de denuncia, para ello, las habilidades de comunicación y los conocimientos sobre las fases del proceso del cambio, nos ayudarán a realizar una intervención correcta (19).

El siguiente paso sería valorar la seguridad y el riesgo de la mujer en ese momento, si reconoce o no sufrir malos tratos y si se encuentra en peligro extremo. Es importante saber que, si constatamos una situación objetiva de riesgo para la mujer, tenemos la obligación de poner en conocimiento del poder judicial tanto los casos de ISMT como de CMT, independientemente de que la mujer realice la denuncia o no (20).

2.1.3.8. ¿Existe un protocolo para cuando se produce una agresión?

Sí, existen protocolos a nivel estatal como el Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género, de 2012, y los desarrollados por los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas (1).

En Andalucía contamos con el Protocolo Andaluz para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género, de 2015, para su aplicación en el ámbito de los servicios de urgencias.

Por lo general, cuando se produce una agresión, los enfermeros actúan como parte del equipo sanitario, dando apoyo emocional y psicológico a la víctima, realizando de forma conjunta la valoración, exploración, el tratamiento de las lesiones, etc. (21).

En el caso de agresión sexual suele ser necesaria la toma de muestras y se debe valorar el tratamiento y profilaxis de infecciones de transmisión sexual y la profilaxis del embarazo.

Los protocolos sanitarios se suman a los propios de los cuerpos y fuerzas de seguridad y judiciales, para tratar de dar una respuesta global a este grave problema.

2.1.3.9. Enfoque en la prevención: Poner fin a la violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres y niñas tiene sus raíces en la discriminación basada en el género, en unas normas sociales que aceptan la violencia y en estereotipos

de género que la perpetúan. Hasta la fecha, los esfuerzos para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas se han centrado principalmente en proporcionar respuestas y servicios a las sobrevivientes de violencia. Sin embargo, la prevención (consistente en abordar las causas estructurales y los factores de riesgo y de protección asociados con la violencia) es esencial para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas (13).

La prevención es la única manera de detener la violencia antes incluso de que ocurra. Requiere un compromiso político, aplicar leyes que fomenten la igualdad de género, invertir en organizaciones de mujeres y abordar las múltiples formas de discriminación a las que se enfrentan las mujeres a diario. Las pruebas disponibles sobre la prevención han evolucionado considerablemente en la última década, como resultado también de diversas iniciativas respaldadas por la Organización Mundial de la Salud ONU Mujeres (6).

2.1.3.10. Soluciones

Las mujeres han desempeñado un papel clave en el desarrollo de políticas basadas en datos empíricos y de directrices programáticas sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Como parte de su estrategia de prevención, las mujeres se centran en la educación de la primera infancia, en unas relaciones respetuosas y en trabajar con hombres y niños, especialmente a través y dentro de los medios de comunicación, las industrias del deporte y el mundo laboral (5).

Las mujeres contribuyen a llevar a cabo investigaciones sobre las actitudes, percepciones y comportamientos de los hombres y niños, así como de las y los jóvenes, relacionadas con las diversas formas de violencia. También apoya la promoción, la concienciación, la movilización comunitaria y los programas educativos, así como reformas legales y normativas (4).

En Asia y el Pacífico, por ejemplo, las mujeres colaboran con otros organismos de las Naciones Unidas en el marco del programa Socios por la prevención cuyo objetivo es reducir la prevalencia de la violencia de género en la región a través de cambios de comportamiento y actitud en los niños y los hombres, así como de una mayor capacidad institucional y una mejora de las políticas (9).

En colaboración con la Asociación Mundial de las Guías Scouts y gracias a las aportaciones de jóvenes las mujeres han diseñado también un currículo educativo,

Voces contra la Violencia, enfocado a grupos de edad desde los 5 hasta los 25 años. El currículo incluye herramientas para ayudar a las y los jóvenes a entender las causas profundas de la violencia en sus comunidades y para contribuir a educar e implicar a sus pares y a las comunidades en la prevención de esta clase de violencia contra mujeres y niñas Organización Mundial de la Salud ONU (6).

2.1.3.11. Programa en el Ecuador de prevención contra la violencia a la mujer

La Secretaría de Derechos Humanos y el Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Ecuador presentó el modelo de costeo de iniciativas de protección y reparación frente a la violencia contra mujeres y niñas, este modelo se realizó en el marco del Programa regional denominado como “Desarrollo de capacidades estatales para prevenir y responder a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas”, siendo esto una iniciativa para otros países, el objetivo de este programa es mejorar la respuesta de los Estados frente a la violencia contra las mujeres y las niñas, en los ámbitos de prevención, atención y reparación (22).

Este programa alcanzó dos resultados importantes como es la creación del modelo de gestión del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres; y la creación del modelo de costeo para la coordinación integral de acciones frente a la violencia contra las mujeres, poniendo un énfasis singular en reparación. Este modelo de costeo se centra en ofrecer herramientas que sirven para costear un sistema de protección en el ámbito de lo local, así como un paquete de protección social para dependientes de las mujeres víctimas de femicidio (22).

CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de Investigación

Bibliográfica: Se realizó una investigación bibliográfica debido a que fueron utilizados textos y material investigativo electrónico encontrados en las fuentes consultadas para establecer la base teórica acerca de la violencia hacia la mujer, tema que sustenta el presente estudio.

Campo: Además fue una investigación de campo ya que se interactuó de forma directa con el objeto de estudio para la obtención de datos y para dar solución a la problemática planteada.

Descriptiva: Se centró en determinar el estado actual en el que se encuentran las mujeres trabajadoras de la sección de venta de tomates del Mercado Mayorista de la ciudad de Riobamba con la finalidad de prevenir de la violencia hacia la mujer.

3.2. Diseño de Investigación

No experimental: Se aplicó este diseño, donde las variables del estudio no fueron modificadas, se interpretaron sus características mediante la observación de su comportamiento para llegar a las conclusiones planteadas según los objetivos planteados.

3.3. Población del estudio

La población que fue considerada para el presente estudio se encontró conformada por 70 mujeres vendedoras que se encontraban trabajando en la sección de venta de tomate en el Mercado Mayorista.

3.4. Tamaño de la muestra

En vista que la población no fue extensa se trabajó con el total de la población identificada por lo que no se definió una muestra para la investigación realizada.

3.5. Técnicas e instrumentos de la investigación

Encuesta: Se aplicó una encuesta conformada por 10 preguntas de fácil respuesta teniendo en cuenta la edad y capacidad de respuesta de la población de estudio. A través de este medio se logró obtener la información necesaria sobre el estilo de

vida de las mujeres de la sección de venta de tomate del mercado mayorista de la ciudad de Riobamba para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

3.6. Plan de análisis de los datos obtenidos

Se aplicó el método estadístico porcentual que permitió el análisis de los datos cuantitativos mediante técnicas de recolección, descripción y análisis. A través de este método se logró describir el estado actual en el que se encontraban las mujeres que laboran en la sección de venta de tomate del mercado mayorista de la ciudad de Riobamba, para con estos datos diseñar y ejecutar un plan de intervención de enfermería como solución a la problemática planteada.

Consentimiento informado: Para la ejecución del estudio se solicitó la firma del consentimiento informado de los beneficiarios para el cumplimiento de los principios éticos de respeto a la autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia aplicados en el estudio investigativo desarrollado (anexo 2 Pág. 59).

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de resultados empíricos

Para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación se aplicó una encuesta a 70 vendedoras que laboran en la sección de venta de tomate en el Mercado Mayorista. Se consideró a esta sección debido a que es el lugar donde predomina mayor cantidad de mujeres trabajadoras, es por este motivo que esta encuesta se realizó con el fin de tener obtener información acerca del conocimiento que poseen estas mujeres acerca del tema sobre la violencia hacia las mujeres. Los resultados obtenidos se indican a continuación:

Tabla 1. ¿Ha escuchado hablar acerca de la violencia contra la mujer?

Respuesta	Mujeres	Porcentaje
Si	57	81%
No	13	19%
Total	70	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Análisis e Interpretación

De las 70 mujeres que fueron encuestadas el 81% dieron a conocer que han escuchado hablar acerca de la violencia contra la mujer mientras que el 19% desconocen acerca de este tema, esto se debe principalmente a la falta de información que existe, lo que ha ocasionado que en muchos casos sean este porcentaje quienes se encuentra en riesgo o sean víctimas de algún tipo de maltrato.

Tabla 2. ¿Qué entiende usted por violencia contra la mujer?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Agresión física	25	36%
Agresión psicológica	10	14%
Agresión verbal	15	21%
Todas las anteriores	20	29%
Total	70	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Análisis e Interpretación

De las 70 mujeres que fueron encuestadas con respecto a lo que entienden por violencia contra la mujer, el 36% indicaron que es una agresión física, el 14% que es una agresión psicológica, el 21% que es agresión verbal y el 29% manifestaron que son todas las respuestas mencionadas anteriormente, dando a conocer que usualmente la mayoría de las mujeres encuestadas consideran que la violencia en contra de la mujer es específicamente agresión física, pero también es indispensable saber que también es agresión psicológica y agresión verbal.

Tabla 3. ¿Cree usted que la violencia hacia la mujer ocurre sólo en el hogar?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	48	69%
No	22	31%
Total	70	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Análisis e Interpretación

Con respecto a las 70 mujeres que fueron encuestadas el 69% dieron a conocer que creen que la violencia hacia la mujer ocurre solamente en el hogar, mientras que el 31% mencionaron que este tipo de violencia no ocurre solo en el hogar, esto se debe principalmente a que hoy en día la violencia hacia la mujer es un tema ya conocido pues la gran mayoría de mujeres sufren de violencia no solo física sino psicológica pues no es solo en el hogar en donde ocurre sino también en los trabajos, en las calles e incluso en los grupos de amigos.

Tabla 4. Considera usted, que la violencia contra la mujer se da por problemas:

Respuesta	Mujeres	Porcentaje
Económicos	32	46%
Sociales	7	10%
Sentimentales	22	31%
Otros.	9	13%
Total	70	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Análisis e Interpretación

De acuerdo a las 70 mujeres que fueron encuestadas con respecto a que tipos de problemas pueden ser los que causen violencia a la mujer, el 46% indicaron que, por los problemas económicos, el 10% por problemas sociales, el 31% por problemas sentimentales y el 13% por otro tipo de problemas, evidenciando que en la gran mayoría de casos es el aspecto económico lo que muchas veces ha causado problemas familiares, siendo este el detonante para que exista agresión en contra de las mujeres.

Tabla 5. ¿Ha sido víctima de la violencia de género?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	47	67%
No	23	33%
Total	70	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Análisis e Interpretación

De las 70 mujeres que fueron encuestadas el 67% dieron a conocer que han sido víctimas de violencia, mientras que el 33% de las mujeres no han sido víctima de violencia, lo que se puede evidenciar que hoy en día aún existen casos de violencia hacia la mujer, esto ocurre principalmente por la falta de información acerca de este tema pues muchas mujeres desconocen que no solo las agresiones físicas son consideradas como violencia.

Tabla 6. ¿Cuáles son las manifestaciones más frecuentes de violencia?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Limitación de la libertad de la persona	16	23%
Lesiones físicas	31	44%
Amenazas verbales	16	23%
Limitación de la comunicación con otras personas	7	10%
Otros	0	0%
Total	70	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Análisis e Interpretación

De acuerdo a las 70 mujeres que fueron encuestadas con respecto a que tipo de manifestaciones son las más frecuentes en la violencia hacia la mujer, el 23% mencionaron que es la limitación de la libertad de la persona, el 44% indicaron que son las lesiones físicas, el 23% las amenazas verbales y el 10% las limitaciones de la comunicación con otras personas.

Tabla 7. Ha denunciado alguna vez algún caso de violencia de género

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si	21	30%
No	49	70%
Total	70	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Análisis e Interpretación

Con respecto a las 70 mujeres que fueron encuestadas el 30% han denunciado alguna vez algún caso de violencia de género, mientras que el 70% de las mujeres manifestaron que no han denunciado haber tenido algún caso de violencia.

Tabla 8. Considera que los casos de violencia contra la mujer no se denuncian por:

Preguntas	Cantidad	Porcentaje
Miedo a represalias	33	47%
Temor al qué dirán	12	17%
Por miedo a la reacción u opinión de la familia	25	36%
Total	70	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Análisis e Interpretación

De las 70 mujeres que fueron encuestadas con respecto a los casos de violencia contra la mujer que no han sido denunciados el 47% indicaron que se debe al miedo a represalias, el 17% al temor al qué dirán y el 36% por miedo a la reacción u opinión de la familia, esto se debe principalmente a la falta de información que existe en las mujeres ya que desconocen cómo actuar en este tipo de casos, lo que muchas veces las orillan a guardar silencio y aguantar la violencia que sufren.

Tabla 9. Le gustaría capacitarse acerca de cómo prevenir la violencia de género.

Preguntas	Cantidad	Porcentaje
Si	57	81%
No	13	19%
Total	70	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Análisis e Interpretación

El 81% de mujeres desean capacitarse debido a que lo toman como un aspecto sumamente importante para precautelar su integridad física, a comparación del 19% que no lo ve necesario, esto se debe principalmente a que este tema ha sido considerado por diversos autores no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional.

Tabla 10. ¿Por qué medio le gustaría la capacitación?

Pregunta	Cantidad	Porcentaje
Zoom	41	59%
Microsoft Teams	8	11%
Presencial	21	30%
Total	70	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Análisis e Interpretación

Con respecto a las 70 mujeres que fueron encuestadas con respecto al medio por el que les gustaría recibir la capacitación, el 59% indicaron por medio de la plataforma zoom, el 11% por medio de Microsoft Teams y el 30% de manera presencial.

Interpretación de los datos empíricos obtenidos

En la sección de venta de tomate del mercado mayorista de la ciudad de Riobamba se realizó una encuesta a 70 mujeres en donde mencionaron con mayor porcentaje, los siguientes datos:

Se registró que el 81% de mujeres conoce lo que es la violencia de género lo entiende como agresión física y particularmente se producen en el hogar. Esta violencia se da por problemas económicos y sentimentales. El 67% ha sido víctima de violencia se ha tornado mediante manifestaciones como lesiones físicas, amenazas verbales y limitación de la libertad de la persona.

Existen alrededor 70% de mujeres que no han denunciado debido a posibles represarías de parte de la pareja y también por miedo a la familia. Con respecto a esto, el 81% de mujeres pertenecientes al sector el Mayorista desean capacitarse mediante zoom y también de manera presencial para tornar un ambiente de confianza.

Los datos obtenidos por medio de la aplicación de la encuesta a las mujeres que trabajan en el Mercado Mayorista han sido de gran contribución para el desarrollo

de esta investigación, ya que esto sirvió para obtener información acerca del conocimiento que poseen estas mujeres acerca del tema sobre la violencia hacia las mujeres y así poder dar soluciones que permitan que más mujeres puedan informarse sobre este tema y las medidas que pueden tomar para evitar la violencia hacia la mujer tanto en el medio laboral como en el medio familiar, y así conseguir que la violencia hacia la mujer disminuya a nivel nacional.

4.2. Factores que generan violencia en contra la mujer del mercado mayorista

Tabla 11. Factores que generan violencia.

FACTORES ENCONTRADOS	OTROS FACTORES	PORCENTAJE
Problemas Económicos	Alcoholismo	46%
Problemas Sentimentales		31%
Agresión física	Baja Autoestima	36%
Manifiestan amenazas verbales		23%
Limitación de la libertad de la persona	Drogas	23%

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Mediante este análisis se puede determinar que la violencia está dada principalmente por problemas económicos, sin embargo, conlleva a varios factores más como agresión física, problemas sentimentales, amenazas verbales y limitación de la libertad de la persona, estos datos están relacionados en el hogar propio de la mujer. Por parte de los usuarios dentro del mercado y del centro no existe algún tipo de agresión física, pero es necesario recalcar que tuvieron dos o tres clientes en donde recibieron agresión verbal.

CAPÍTULO 5: PLAN DE INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Plan de intervención de enfermería

Considerando los resultados obtenidos en la encuesta aplicada se determinaron los temas de interés a ser desarrollados para la prevención de la violencia contra la mujer trabajadora en el Mercado Mayorista, resultando los temas expuestos a continuación.

Tabla 122. Capacitación

TEMAS TRATADOS	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Derechos y deberes de las mujeres ✓ Respeto e integridad ✓ Respeto hacia uno mismo y a los demás ✓ Violencia y sus consecuencias ✓ Factores ✓ Riesgos ✓ Salud emocional ✓ Importancia de control sobre la violencia ✓ Convivencia entre pareja. ✓ Convivencia entre padres a hijos. ✓ Amor Propio ✓ Respeto ✓ Valores y virtudes de una mujer. ✓ Denuncia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencias personales ✓ Miedo por parte de las mujeres ✓ Han sido víctimas de maltrato delante de sus hijos ✓ Miedo a represarías.

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Según Castro, 2021 manifiesta que entre enero a junio de 2021 hubo 68 femicidios en Ecuador según Organizaciones de la Sociedad Civil. En el mismo periodo de 2020 hubo 53, aumentó la violencia o en la pandemia no se logró contabilizarlos todo, son datos alarmantes puesto a que no se le está tomando el interés necesario por ende las cifras siguen aumentando. En la provincia de Chimborazo, la violencia contra las mujeres independientemente del tipo de agresión, tienen un porcentaje de 57,8%, por otro lado, a nivel nacional del total de mujeres mayores a 15 años que han sido víctimas de algún tipo de violencia, el 76,3% ha sido en manos de su pareja o expareja. En Chimborazo sobrepasa la media nacional con un 78% (6).

Mediante datos como estos se tomó en consideración temas específicos que fueron parte fundamental para el desarrollo de la capacitación e ir ejecutando acciones en cada sesión, las experiencias hicieron que cada una de las participantes sean escuchadas y así sentir la compañía una de otra. Al final el ambiente se tornó seguro con más valentía para realizar una denuncia y evitar malos tratos por cualquier persona en donde vulneren su integridad tanto física, emocional, intelectual.

La intervención de un profesional de la enfermería es una clave primordial para evitar que se sigan cometiendo actos contra la mujer, esta formación está asociada a la prevención, teniendo en cuenta indicadores de sospecha de violencia existen casos notorios como los siguientes:

- ✓ Cuando la mujer tiene antecedentes violentos en familia
- ✓ Maltrato infantil, alcoholismo, drogas, antidepresivos, fármacos no recetados, lesiones evidentes, relatos e incoherencias de los hechos.

Es indispensable la utilización de los servicios de salud por parte de la mujer violentada, ha de tomarse en cuenta, si existe el abandono al centro sin explicaciones, o usa repetidas veces los centros de urgencias con los mismos golpes y agresiones.

ACCIONES DE ENFERMERÍA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A LA MUJER TRABAJADORA DEL MERCADO MAYORISTA

Tabla 133. Actividades de las acciones de enfermería en la prevención de la violencia a la mujer trabajadora.

Lugar/Fecha	Horario	Objetivo	Tema	Actividades	Responsable	Evaluación
13/8/2021 Mercado Mayorista	16:45 a 17:00	Introducir a las beneficiarias al tema de investigación	Bienvenida e introducción a las actividades planificadas	Presentación de cada uno de los participantes. Resumen informativo de las actividades a desarrollar.	María Mercedes Caibe Guamán Investigadora	- Mediante la primera capacitación realizada se logró la integración de los miembros presentes y se generó un ambiente de confianza al final se realizó una evaluación.
	17:00 a 17:30	Educar a las mujeres participantes sobre el respeto hacia su integridad	- Definición de respeto e integridad - Respeto hacia uno mismo y a los demás - Derechos y deberes de las mujeres	Presentación de contenidos educativos		- Se logró aumentar el nivel de conocimiento sobre el respeto e integridad entre el ser y los demás mediante una lluvia de ideas.
	17:30 a 17:45	Receso	Receso	Receso		Receso
	17:45 a 18:15	Educar a la población de vulnerabilidad de violencia de género	Evaluación de aprendizaje sobre la integridad personal	Dinámica de intercambio de experiencias.		- Mejorar el nivel de confianza y conocimiento de los asistentes a la capacitación con respecto al tema de violencia de género mediante unas preguntas.
14/8/2021 Mercado Mayorista	15:45 a 16:00	Socializar acerca de las actividades cotidianas.	Que es la violencia	Dinámica de experiencias familiares	María Mercedes Caibe Guamán Investigadora	- Integrar a los asistentes de la capacitación a los temas mediante preguntas con la finalidad de conocer la opinión que poseen con respecto al tema se tuvo una evaluación.
	16:00 a 16:30	Dar a conocer las consecuencias de la violencia de género en contra la mujer	Violencia y sus consecuencias Factores Riesgos Salud emocional Importancia de control sobre la violencia	Presentación de contenidos de información		- Se obtuvo un mayor conocimiento hacia las consecuencias a largo plazo con respecto a violencia en contra la mujer se evaluó mediante preguntas.

	16:30 a 16:45	Receso	Receso	Receso		Receso
	16:45 a 17:15	Dar a conocer las consecuencias de la violencia intrafamiliar	Evaluación de aprendizaje sobre la violencia de género	Compartir de los conocimientos aprendidos		- Se logró comprobar el conocimiento adquirido durante la capacitación se evaluó mediante un cuestionario.
15/8/2021 Mercado el Mayorista	16:45 a 17:00	Socializar acerca de las actividades cotidianas	Convivencia entre pareja. Convivencia entre padres a hijos.	Presentación de contenidos de información	María Mercedes Caibe Guamán Investigadora	- Conocimientos acerca de la convivencia familiar entre todos los miembros mediante una lluvia de ideas.
	17:00 a 17:30	Enseñar a las mujeres sobre el amor propio.	Amor Propio Respeto Valores y virtudes de una mujer.	Dinámica de experiencias personales		- Se pudo incentivar a las mujeres sobre el amor hacia ellas mismas y el respeto que deben tenerse siempre mediante un intercambio de ideas.
	17:30 a 17:45	Receso	Receso	Receso		Receso
	17:45 a 18:15	Enseñar a las mujeres acerca de temas integrados	Evaluación de aprendizaje el amor propio, valores y respeto.	Reconocimiento mediante relatos de las experiencias que han tenido durante su vida.		- Se logró aumentar el nivel de conocimiento acerca de temas impartidos se evaluó mediante un cuestionario.
16/05/2021 Mercado Mayorista	16:45 a 17:00	Socializar acerca de las actividades cotidianas	Capacitación acerca de una denuncia y cómo actuar frente a los familiares	Dinámica de experiencias personales	María Mercedes Caibe Guamán Investigadora	- Integrar a los asistentes de la capacitación a los temas tratados mediante un conversatorio sobre los casos en donde las participantes han presentado violencia hacia la mujer con un intercambio de opiniones
	15:00 a 15:30	Generar conciencia sobre la importancia de una denuncia	Importancia de precautelar los derechos, integridad y vida.	Presentación de contenidos educativos.		- Se dio a conocer la importancia de una denuncia por cualquier acción en donde nuestros derechos, integridad se vea afectada mediante la capacitación
	15:30 a 15:45	Receso	Receso	Receso		Receso
	15:45 a 16:15	Generar conciencia sobre los temas tratados durante esta capacitación	Evaluación de aprendizaje sobre violencia de la mujer, amor, respeto y denuncias	Clase demostrativa mediante videos explicativos		- Se logró aumentar el conocimiento acerca de la violencia en contra la mujer, como actuar y precautelas sus derechos se evaluó mediante un cuestionario.

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Evaluación del plan de enfermería

Para el desarrollo del plan de intervención de enfermería, se ha tomado en cuenta las necesidades identificadas en el grupo de estudio, se realizó como primera actividad la integración con el grupo de estudio mediante una socialización sobre el tema que se va a desarrollar para la investigación (VER ANEXO 4. Día 1 Pág. 64), para el desarrollo de esta actividad se procedió a invitar a las mujeres que trabajan en el área de venta de tomate del Mercado Mayorista a una reunión en donde se hizo la respectiva presentación del tema de estudio que sería ejecutado en conjunto con ellas, posterior a ello se procedió a la presentación formal de las mujeres que formaron parte del estudio, se escuchó el punto de vista de ellas con respecto al tema y finalmente se concluyó con la aceptación por parte de las mujeres con quienes se desarrolló todas las actividades que fueron previamente planificadas para dar cumplimiento con el presente proyecto de investigación.

En el día dos del plan de intervención se procedió a realizar las encuestas relacionadas con el tema sobre la violencia hacia la mujer, esto se lo realizó a las mujeres que trabajan en el área de venta de tomate del Mercado Mayorista (VER ANEXO 4. Día 2 Pág. 64), para el desarrollo de esta actividad se procedió a reunir a las mujeres que forman parte del proyecto con la finalidad de indicarles acerca de la encuesta que deben desarrollar, se les dio a conocer las instrucciones para que puedan desarrollarlo y la finalidad de la misma, posterior a ello, las mujeres del área de venta de tomate del Mercado Mayorista procedieron a llenar la encuesta y finalmente con las encuestas completas se procedió a tabularlas y a realizar su respectivo análisis e interpretación, lo que permitió recopilar la información necesaria para conocer el estado actual en el que se encuentran las mujeres con respecto al tema tratado.

En el día tres del plan de intervención, se realizó una capacitación a las mujeres del Mercado Mayorista acerca de temas específicos acerca de la violencia que se les da a las mujeres (VER ANEXO 4. Día 3 Pág. 64), para el desarrollo de esta actividad se coordinó con las mujeres que trabajan en el área de venta de tomate del Mercado Mayorista para establecer un día en el que puedan asistir a una capacitación relacionado con el tema propuesto denominado la violencia hacia las mujeres, en esta capacitación se les brindo información relevante y de interés para

las mujeres, posterior a ello se realizó pequeñas preguntas a las mujeres con la finalidad de conocer si comprendieron el tema tratado y poder conocer el punto de vista de las mujeres con respecto al tema (VER ANEXO 5. Día 3 Pág. 67). Finalmente se procedió a responder ciertas dudas que las mujeres pudieron tener con el tema, permitiendo solventar dichas inquietudes para beneficio de las mujeres en estudio.

Al finalizar la ejecución del plan se observó un cambio positivo por parte de las mujeres del Mercado Mayorista ya que el ambiente se tornó seguro y con más valentía para que ciertas mujeres que se encontraban padeciendo de este tipo de violencia pudieran realizar una denuncia y así evitar malos tratos por parte de cualquier persona que puedan vulnerar su integridad física, emocional e intelectual.

5.2 Discusión de resultados

Este estudio tuvo como objetivo identificar los factores que influyen en la violencia contra la mujer en el mercado mayorista del cantón Riobamba, provincia Chimborazo. Las participantes fueron mujeres mayores de edad, residentes de la comunidad rural en Riobamba.

Un total de 70 mujeres fueron encuetadas donde el 81%de la población dio a conocer que han escuchado acerca del a violencia contra la mujer mientras que un porcentaje significativo no a escuchad sobre este tema.

Esto influye directamente a las mujeres ya que al no tener información adecuada sobre este tema y cuáles son sus posibles opciones para no sufrir este tipo de violencia no sabe cómo actuar frente a la violencia sufrida.

En este contexto, los principales factores evidenciados con el 46% que es considerado como el principal por problemas económicos que también se encuentra integrado el consumo de alcohol, como segundo con el 36% tenemos los que es la agresión física de las personas que conforman su entorno en la cual va de la mano la baja autoestima de las personas que la rodean y como último factor tenemos con 23% la limitación de la libertad de las personas que va de la mano con el consumo de las drogas.

Como se puede evidenciar el principal factor es la violencia intrafamiliar dada principalmente por problemas económicos la cual conlleva a varios factores como agresión física, psicológica, amenazas y limitaciones de la persona.

Comparando resultados obtenidos con estudios realizados en la Universidad de Cuenca Ecuador en el año del 2016, en el que se afirma que el tipo de violencia que mayormente se encontraba presente en ese año es la violencia psicológica con un porcentaje del 71.3% y en un último lugar se encuentra la violencia física con un 39.4% esto se debe a que la violencia psicológica al ser traspresentada es la que menos evidencia deja a la vista de las demás personas además, que las mujeres consideran esta violencia como un rato normal que se presenta en todas las relaciones, mientras que a violencia física al ser agresiva deja mayor evidencia a la vista y por lo tanto es menos frecuente (23).

CONCLUSIONES

- ✓ Los factores identificados mediante el presente estudio que generan violencia en contra de las mujeres trabajadoras del mercado Mayorista fueron: problemas económicos, sentimentales, agresión física, amenazas, limitaciones.
- ✓ Mediante las capacitaciones que fueron desarrolladas con las mujeres trabajadoras del mercado Mayorista de la ciudad de Riobamba, se observó una perspectiva diferente en las beneficiarias con respecto a la prevención de la violencia a la mujer con esto se consiguió ver cuáles son sus derechos y obligaciones y las consecuencias que pueden tener por este tipo de agresión. Se logró realizar un intercambio de ideas, creencias y experiencias en cuanto al comportamiento de la violencia contra la mujer en la actualidad.
- ✓ Teniendo en cuenta los factores que generan violencia en el mercado Mayorista y el intercambio realizado con las beneficiarias del estudio se diseñó un tríptico para que sea de utilidad para los usuarios del mercado y poder concientizar a las personas que tienen contacto con las mujeres trabajadoras de la sección de venta de tomate del mercado mayorista en cuanto al tema de violencia hacia las mujeres.

RECOMENDACIONES

- ✓ Es importante que para las futuras investigaciones se considere desarrollar estudios en los centros de atención hacia las mujeres que han sufrido violencia con la finalidad de conocer las principales causas de esta conducta y contribuir a la erradicación de este problema social.
- ✓ Promover la difusión de la información en cuanto a la prevención de la violencia contra la mujer en los diferentes sectores sociales y productivos donde se evidencia su presencia y vulnerabilidad.
- ✓ Educar a la población joven e infantil en la prevención de la violencia contra la mujer como medio de prevención a largo plazo de esta conducta socialmente establecida.

BIBLIOGRAFÍA

1. Liliana Parra BQMR. [Documento pdf].; 2019 [cited 2021 10 05. Available from: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22759/1/tesis.pdf>.
2. Marlene MlyM. [Documento pdf].; 2019 [cited 2021 10 05. Available from: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/reduq/21556/1/TESIS%20%20YADIRA%20Y%20MONICA%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO.pdf>.
3. PROAÑO MR. [Documento].; 2019 [cited 2021 10 05. Available from: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14192/Tesis%20Mery%20Ramos20-11-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
4. Ruiz I. Violencia contra la mujer y salud: modelo de estudio Maestria. Arsentales M, editor. Cuba: Bahamas; 2020.
5. CEPAL F. [Estudio de la informacion sobre la violencia contra la mujer en America latina y el Caribe.].; 2019 [cited 2021 Junio 24.
6. ONU. ONU MUJERES. [Online].; 2021 [cited 2021 Junio 24. Available from: https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention#_Resources.
7. Gerrero R. Hacia un enfoque integrado de desarrollo. etica violencia y seguridad ciudadana Washington; 2019.
8. INEC. Primera encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de genero contra las mujeres. Quito; 2020.
9. Duby G, Perrot M. Historia de las mujeres Madrid: Turus; 2021.
10. Osborne R. Apuntes sobre violencia de Género Barcelona: Bellaterra; 2019.
11. Gómez E. La estirpe maldita. La construccion cientifica de lo femenino. Madrid: Minerva; 2019.

12. Duarte J. La violencia contra la mujer es un problema latente Quito: Metro; 2021.
13. Salud OMdl. Organizacion Mundial de la Salud: Violencia contra la mujer. [Online].; 2020 [cited 2021 Junio 24. Available from: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>.
14. Blanco P. La violencia de pareja y la de las mujeres Rivera J, editor. Madrid: Absoluto; 2019.
15. Jorge GI. El maltrato familiar hacia las personas mayores Zaragoza; 2019.
16. Recalde. Relaciones Familiares y violencia de genero contra la mujer: Quito; 2019.
17. Telegrafo E. Diario El Telegrafo: sanciona tres tipos de violencia contra la mujer. [Online].; 2019 [cited 2021 Junio 25. Available from: <http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/coip-sanciona-tres-tipos-de-violencia-contra-la-mujer.html>.
18. Alberdi I&MLR. Como reconocer y como erradicar la violencia contra las mujeres. Buenos Aires; 2020.
19. Fiesterra. Recomendaciones para personas que sufren violencia domestica. [Online].; 2019 [cited 2021 Junio 24. Available from: <http://www.fisterra.com/salud/1infoConse/violenciaDomestica.asp>.
20. Enfermero Didc. Ela papel de la enfermero en la violencia de genero. [Online].; 2019 [cited 2021 Junio 24. Available from: <https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/el-papel-de-la-enfermeria-en-la-violencia-de-genero-DDIMPORT-052994/>.
21. Medica. R. Enfermeria en la detencion de la violencia de genero. [Online].; 2020 [cited 2021 Junio 25. Available from: <https://revistamedica.com/enfermeria-deteccion-violencia-de-genero/>.

22. Moreno J. Ecuador cuenta con un modelo de costeo de iniciativas de protección y reparación frente a violencia contra mujeres y niñas. [Online].; 2020 [cited 2020 diciembre 30. Available from: <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/articles/2020/ecuador-cuenta-con-modelo-de-costeo-de-iniciativas-de-proteccion.html>.

Lourdes Elizabeth Urdiales Juera SCUUV. dspace.ucuenca.edu.ec. [Online].; 2016. Acceso 07 de 08 de 2023. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27463/1/PROYECTO%20ODE%20INVESTIGACION.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Guía de observaciones



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“SAN GABRIEL”





Guía de observación

Preguntas	Si	No	A veces
1. Hay nerviosismo ante la presencia de su pareja.			
2. Ha reportado casos de enfrentamiento con su pareja.			
3. Ha presentado casos de maltrato psicológicos por parte de su pareja			
4. Se evidencia comentarios ofensivos entre los compañeros de trabajo			
5. Ha presenciado casos de violencia de género en sus compañeras de trabajo.			
6. Ha evidenciado acosos hacia las mujeres que laboran en su sección de trabajo.			
7. Se ha evidenciado casos de muerte por violencia física.			
8. Ha presenciado casos de machismo entre sus compañeros de trabajo.			
9. Ha existido casos de discriminación entre compañeros de trabajo.			
10. Ha existido casos de maltrato psicológico a mujeres discapacitadas.			

Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Anexo 2. Consentimiento informado

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SAN GABRIEL" <i>Registro Institucional: 07020 CONESUP</i></p> <p>TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ENFERMERÍA FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO</p> 
<p>Datos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">Nombre del Investigador:Nombre de la Institución:Provincia, cantón y parroquia:Título del proyecto:
<p>Presentación:</p> <p>La inscrita Srta./Sr., con CI: Estudiante de cuarto semestre de la Carrera de Tecnología en Enfermería del Instituto Tecnológico Superior Particular "San Gabriel", se ha permitido informarme lo siguiente: que como parte de la formación académica y curricular para la elaboración del proyecto de investigación para la obtención del Título de Tecnólogo/a de Enfermería, solicita la utilización de datos de confidencialidad y datos obtenidos en la entrevista directa, sobre enfermedad o patología actual y relevante. Me ha entregado la información necesaria y además he sido invitado a participar de esta investigación. Me ha indicado que no tengo que decidir hoy si participar o no. Antes de decidirme, puedo hablar con alguien con quien me sienta cómodo de esta propuesta. Puede existir algunas palabras que no entienda por lo cual me permite interrumpirle para su ampliación respectiva y si tengo alguna duda más tarde puedo preguntarle al investigador.</p>
<p>Propósito:</p> <p>La presente investigación, se realiza por que tiene relevancia en el quehacer científico de la práctica asistencial y permite profundizar los conocimientos post-profesionales relacionados con los campos investigativos, metodológicos, epistemológicos y terapéuticos. El presente estudio contribuirá al avance académico y científico de la formación como profesionales de la salud competentes.</p> <p>Tipo de estudio es</p>
<p>Confidencialidad</p> <p>La información que se recolecte en este proceso de investigación será de carácter confidencial. Únicamente el investigador tendrá accesibilidad a ella. Cualquier información</p>

de su persona no será compartida ni entregada a nadie, excepto a algún directivo o persona responsable, director, docente, etc.

El conocimiento obtenido de esta investigación se compartirá con el usuario antes de que se haga disponible al público. Se publicarán los resultados para que otras personas interesadas puedan aprender de esta investigación.

Consentimiento:

He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera mi cuidado enfermero.

Nombre del Participante:

.....

Firma del Participante:CI:

.....

Fecha Día/mes/año

Si es analfabeto Un testigo que sepa leer y escribir debe firmar (si es posible, esta persona será seleccionada por el participante y no deberá tener conexión con el equipo de investigación). Los participantes analfabetos deberán incluir su huella dactilar también.

He sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento para el potencial participante y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.

Nombre del testigo (Y Huella dactilar del participante)

Firma del testigo

Fecha..... Día/mes/año

He leído con exactitud o he sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento informado para el potencial participante y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.

Nombre del Investigador:

Firma del Investigador:

Fecha: Día/mes/año

Ha sido proporcionada al participante una copia de este documento de Consentimiento Informado.

Anexo 3. Encuesta

Objetivo

Conocer el estado actual en el que se encuentran las mujeres que laboran en la sección de venta de tomate del mercado mayorista de la ciudad de Riobamba.

Subraye lo que usted considere.

1. Ha escuchado hablar acerca de la violencia de género en contra la mujer.

Si

No

2. Que entiende usted por violencia de género o contra la mujer.

Agresión física

Agresión psicológica

Agresión verbal

Todas las anteriores

3. ¿Cree usted que la violencia hacia la mujer ocurre sólo en el hogar?

Si

No

4. Considera que la violencia contra la mujer se da por problemas:

Económicos

Sociales

Sentimentales

Otros.

5. Ha víctima de la violencia de género.

Si

No

6. Cuáles son las manifestaciones más frecuentes de violencia.

Limitación de la libertad de la persona

Lesiones físicas

Amenazas verbales

Limitación de la comunicación con otras personas

Otras: _____

7. Ha denunciado alguna vez algún caso de violencia de género

Si

No

8. Considera que los casos de violencia de género o contra la mujer no se denuncian por:

Miedo a represalias

Temor al qué dirán

Por miedo a la reacción u opinión de la familia

9. Le gustaría capacitarse acerca de cómo prevenir la violencia de género.

Si

No

10. Por qué medio le gustaría la capacitación

Zoom

Microsoft Teams

Presencial

Anexo 4. Evidencia fotográfica

1. Visita primer día

Fotografía 1. Identificación del grupo de estudio tema



Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Fotografía 2. Socialización sobre el tema



Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

2. Visita segundo día

Fotografía 3. Encuestas al grupo de estudio



Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Fotografía 4. Encuestas al grupo de estudio



Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

3. Visita tercer día

Fotografía 5. Entrega de la invitación a la capacitación **Fotografía 6.** Invitación a la capacitación



Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán



Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

4. Visita cuarto día

Fotografía 7. Identificación del grupo de estudio **Fotografía 8.** Identificación del grupo de estudio



Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán



Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

5. Visita quinto día

Fotografía 9. Capacitación a un grupo de mujeres de la sección de venta de tomate del mercado mayorista de la ciudad de Riobamba



Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán



Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán



Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán



Elaborado por: María Mercedes Caibe Guamán

Anexo 5. Tríptico empleado durante las capacitaciones

FACTORES DE PROTECCION



- Habilidades sociales.
- Autoestima alta.
- Conocer sus derechos como ser humano.
- Acudir a los centros de ayuda.

"El silencio es letal en el maltrato hacia la mujer. Atrévete, se valiente y denuncia al agresor"

¿QUÉ HACER SI ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE PARTE DE SU PAREJA?

- Busque el apoyo de personas cercanas; familiares, amigos y/o vecinos.
- Póngase de acuerdo en formas de comunicación rápida con las personas que pueden brindarle ayuda. Piense a donde ir si necesita salir de su casa.
- Infórmese de servicios que pueden serle de utilidad:
 - Servicio de Salud.
 - Centro de Emergencia.
 - Defensoría de la Mujer, Niño y Adolescente (DEMUNA).
 - Comisaría cercana.
- Evite la presencia de armas y objetos peligrosos en la casa y alejese de estos en caso de discusiones.
- Evite situaciones de enfrentamientos con su agresor en espacios cerrados como la cocina, el baño, dormitorio; de donde no puede salir fácilmente.
- Si esta en situación de riesgo:

No tener miedo de denunciar a su pareja.

Es una forma de protegerse y no permitir conductas inadecuadas de abuso que son en todos los casos inaceptables.

¿Cómo afrontar la violencia contra la mujer?

"Si te retienen, insultan, atacan, pegan o amenazan, no te confundas. Eso no es amor"





¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

Es todo acto contra la mujer que produce algún daño físico, psicológico, social o sexual. También están incluidas las amenazas y que perpetúe la subordinación de la mujer.

¿CUÁN GRAVE ES EL PROBLEMA?

La violencia contra la mujer es un grave problema de salud pública que está aumentando en todo el mundo. No obstante, los casos de violencia son predecibles y, por tanto, prevenibles.

Las consecuencias más comunes de este tipo de violencia en las mujeres son: homicidio, suicidios, lesiones graves, infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA, vulnerabilidad a las enfermedades.

Cualquier hecho de esta naturaleza involucra a toda la familia y la comunidad.

¿QUÉ TIPOS DE MALTRATO CONOCE?

- **Psíquicos**
Puede darse antes y después de la violencia física o acompañarla. Incluye:
 - Amenazas.
 - Humillaciones.
 - Obligar a la mujer a que le obedezca.
 - Desprecio u ofensa hacia la mujer en público o en privado.
 - Control económico, laboral o social (quitarle dinero o no darle lo suficiente).
 - Falta de respeto.
 - Insultos.
 - Aislamiento.
 - Alejarla de amigos y familiares.
- **Físicos:**
 - Es generalmente recurrente y aumenta en frecuencia y severidad.
 - Puede incluir: bofetadas, puñetazos, empujones, tirones de pelo, golpes, patadas, arañazos, quemaduras, amarrar, abandono en lugares peligrosos, etc.
- **Sexuales:**
Incluye sexo forzado o degradación sexual como:
 - Violaria, aún dentro del matrimonio.
 - Obligarla a la practica de ciertos actos sexuales contra la voluntad.
 - Llevar a cabo actos sexuales cuando la persona no esta conciente.
 - Obligarla a ver películas o revistas pornográficas.

¿CUALES SON LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA INFLIGIDA POR LA PAREJA EN LA SALUD DE LA MUJER?

- Autoestima baja.
- Miedo.
- Estrés.
- Ansiedad.
- Depresión.
- Incomunicación y aislamiento.
- Sentimiento de culpa.
- Dudas e indecisiones.
- Desmotivación.
- Problemas del apetito.
- Insomnio.
- Daños y secuelas físicas.
- Muerte (suicidio, homicidio)

